



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792457749001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL PERIFERICO MACRORSE S.A

NOMBRE COMERCIAL:

MACRORSE S.A

REPRESENTANTE LEGAL:

PRADO ROSERO EDWIN XAVIER

CONTADOR:

VERA CISNEROS JOSE ALFREDO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

NÚMERO:

SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/02/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

27/02/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/05/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: SAN ENRIQUE DE VELASCO Calle: YANACOA N SETENTA Y CUATRO Numero: OE12-26 Interseccion: OE TRECE Referencia ubicacion: FRENTE A LA PARADA DE BUSES AGUILA DORADA Telefono Trabajo: 023393500 Celular: 0983826192 Email: edwinprado.79@hotmail.com Email: edwinprado.79@hotmail.com Celular: 0994730403

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2020001113466

Fecha: 08/05/2020 15:10:59 PM